I. IDENTIFICACION

CONTRATO: No. 206/2025	CONVENIO No.	O.S No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN __X___INTERVENTORÍA _____**

CONTRATISTA: JENNIFER ADRIANA BORBÓN LUGO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL DE LA CANTIDAD DE AGUA EN LAS FUENTES HÍDRICAS QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LORO, RÍO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.

FECHA DE SUSCRIPCION: 24 de febrero de 2025.
FECHA DE INICIO: 24 de febrero de 2025.
DURACION: Diez (10) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACION: 24 de diciembre de 2025.
OTROS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES: No aplica
FECHA DEL INFORME: 29 de octubre de 2025.

II. ANTECEDENTES (BITACORA)

- El veinticinco (25) de febrero de 2025 se suscribe acta de inicio del contrato de prestación de servicios 206 de 2025.
- El 25 de marzo del 2025 el contratista radica **el primer informe** de ejecución del objeto del contrato 206 de 2025 con Número CAM 2025206001 dentro del término informado por la supervisión, **correspondiente al periodo laborado desde** el 25 de febrero hasta el 24 de marzo 2025.
- El 25 de abril del 2025 el contratista radica **el segundo informe** de ejecución del objeto del contrato 206 de 2025 con Número CAM 2025206002 dentro del término informado por la supervisión, **correspondiente al periodo laborado desde** el 25 de marzo hasta el 24 de abril 2025.
- El 25 de mayo del 2025 el contratista radica **el tercer informe** de ejecución del objeto del contrato 206 de 2025 con Número CAM 2025206003 dentro del término informado por la supervisión, **correspondiente al periodo laborado desde** el 25 de abril hasta el 24 de mayo 2025.
- El 25 de junio del 2025 el contratista radica **el cuarto informe** de ejecución del objeto del contrato 206 de 2025 con Número CAM 2025206004 dentro del término informado por la supervisión, **correspondiente al periodo laborado desde** el 25 de mayo hasta el 24 de junio 2025.
- El 25 de julio del 2025 el contratista radica **el quinto informe** de ejecución del objeto del contrato 206 de 2025 con Número CAM 2025206005 dentro del término informado por la supervisión, **correspondiente al periodo laborado desde** el 25 de junio hasta el 24 de julio 2025.
- El 25 de agosto del 2025 el contratista radica **el sexto informe** de ejecución del objeto del contrato 206 de 2025 con Número CAM 2025206006 dentro del término informado por la supervisión, **correspondiente al periodo laborado desde** el 25 de julio hasta el 24 de agosto 2025.
- El 25 de septiembre del 2025 el contratista radica **el séptimo informe** de ejecución del objeto del contrato 206 de 2025 con Número CAM 2025206007 dentro del término informado por la supervisión, **correspondiente al periodo laborado desde** el 25 de agosto hasta el 24 de septiembre 2025.
- El 25 de octubre del 2025 el contratista radica **el octavo informe** de ejecución del objeto del contrato 206 de 2025 con Número CAM 2025206008 dentro del término informado por la supervisión, **correspondiente al periodo laborado desde** el 25 de septiembre hasta el 24 de octubre 2025.

II. ANALISIS DE EJECUCION FISICA

No	ACTIVIDAD	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental realizando actividades de aforos de corrientes hídricas mediante la realización de las siguientes actividades: **A.** Seguimiento, control y verificación de caudal de concesionado; **B.** Verificación de caudales ecológicos de corrientes hídricas **C.** Seguimiento de caudales en corrientes hídricas. **D.** Ejecución de campañas de monitoreo de parámetros físico-químicos.	80 %	Realizó jornadas de aforos para el monitoreo a los caudales del Rio Las Ceibas, en la Bocatomas El Guayabo y el Tomo, en el sensor La Lindosa y otros puntos en las subcuencas del Río Las Ceibas, en la Quebrada La Plata, Motilón, Los Micos y San Bartolo. Realizó jornadas de aforos para el monitoreo de los caudales de la Unidad hidrográfica de Quebrada Arenoso en las subcuencas, El Limón, La Medina, El Guadual, La Honda y La Ulloa. Realizó visitas de seguimiento a concesiones de agua de la Resolución 2756 del 2018 y 2619 del 2016. Realizó acompañamiento de las de campañas de monitoreo de parámetros físico-químicos y aforos en la Quebrada El Limón (Cuenca Hidrográfica Arenoso), Quebrada El Salado, Rio Loro y Quebrada El Madroño (Cuenca hidrográfica Rio Loro). Anexando los documentos que lo soportan.
2	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la implementación del POMCA río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, mediante la realización de talleres o asistencia técnica mensual de capacitación y sensibilización a la población en general y a las instituciones educativas que hacen parte de la cuenca y comunidades indígenas del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, en temas de: **A.** Permisos y trámites de concesión de aguas de corrientes superficiales. **B.** Permisos y trámites de concesión de aguas subterráneas. **C.** Permisos y trámites de ocupación del cauce.	80 %	Realizó capacitaciones prediales sobre la línea estratégica 2: Gobernanza del agua: cuencas hidrográficas y servicios ecosistémicos relacionados a trámites y permisos ambientales en la población adulta (6 Hab) en las veredas Platanillal, Floragaita y Los Cauchos (Neiva) y una capacitación en la Escuela Normal Superior Sede Platanillal sobre el manejo, uso y/o conservación del recurso hídrico – Cuenca hidrográfica (7 niños, 1 docente y 2 pasantes), anexando los documentos que lo soportan.
3	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental capacitando y prestando apoyo técnico a las comunidades rurales y étnicas en el área del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena, para el efectivo cumplimiento del Decreto 1090 de 2018 “Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el Programa para el Uso Eficiente y Ahorro de Agua y se dictan otras disposiciones”., para lo cual deberá: **A.** Presentar el PUEAA de pequeños usuarios; **B.** Presentar el PUEAA de acueductos veredales;	80 %	Realizó ajustes al PUEAA no simplificado del predio La Esperanza, ubicado en la vereda Platanillal, propiedad de la señora Gladys Cerquera, con el fin de remitirlo a la CAM. Y brindó apoyo técnico al predio El Baura, también ubicado en la vereda Platanillal, para la respuesta al oficio de requerimiento de la CAM, mediante el cual se solicitaba la presentación del PUEAA, el cual fue aprobado mediante la Resolución No. 1426 de 2025.Anexando los documentos que lo soportan.

No	ACTIVIDAD	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
4	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental mediante la realización de talleres en temas de gestión integral del recurso hídrico para la correcta implementación del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena.	80 %	Realizó capacitaciones prediales sobre la línea estratégica 2: Gobernanza del agua: cuencas hidrográficas y servicios ecosistémicos relacionados a trámites y permisos ambientales en la población adulta (6 Hab) en las veredas Platanillal, Floragaita y Los Cauchos (Neiva) y una capacitación en la Escuela Normal Superior Sede Platanillal sobre el manejo, uso y/o conservación del recurso hídrico – Cuenca hidrográfica (7 niños, 1 docente y 2 pasantes), anexando los documentos que lo soportan.
5	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental, realizando una base de datos que consolide los resultados históricos de aforos que contenga por lo menos la siguiente información: **A.** El caudal concesionado a "Las Ceibas" Empresa Públicas de Neiva I. Bocatoma el Tomo II. Bocatoma el Guayabo. **B.** Caudales en la corriente del río Las Ceibas aguas abajo de la bocatoma el tomo. **C.** Velocidades medias de los caudales aforados I. Aguas abajo de la bocatoma El Tomo. II. Aguas abajo de la bocatoma El Guayabo. III. Aguas arriba de la bocatoma El Tomo. IV. Aguas arriba de la bocatoma El Guayabo.	80 %	Realizó la actualización de la base de datos de aforos en relación a los siguientes ítems: Hora, día, Caudal aforado, caudal asignado según resolución, área, velocidad y profundidad media, para el Río Las Ceibas en la Bocatoma El Guayabo y El Tomo y otros puntos y sus subcuencas (Motilón, Los Micos, San Bartolo, La Plata y Rio Las Ceibas). Además de la Unidad hidrográfica de Quebrada Arenoso en las subcuencas, El Limón, La Medina, El Guadual, La Honda y La Ulloa. Y de la Unidad hidrográfica de Rio Loro en las subcuencas, Rio Loro, Quebrada el Madroño. Y la verificación de caudal asignado de las concesiones visitadas según resolución 2756 del 2018, 2619 del 2016 y que también se registran en la base de datos de Aforos POMCA. Anexando los documentos que lo soportan.
6	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental realizando el cálculo del indicador de uso del agua con la información de caudales concesionados en la cuenca y el cálculo del índice de regulación hídrica.	80 %	Realizó el Índice de Regulación Hídrica (IRH) para la Cuenca Hidrográfica del río Las Ceibas, tomando como referencia los registros de la estación El Guayabo del IDEAM, con base en los caudales medios mensuales y anuales correspondientes al período comprendido entre los años 2004 y 2024, anexando los documentos que lo soportan.
7	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental realizando seguimiento a los objetivos de calidad de las corrientes hídricas ordenadas (PORH) en el área de las cuencas del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena.	80 %	Realizó visitas de campo en los puntos para el seguimiento de la cantidad de agua para el PORH 3622 del 2019: Q. Micos – Tramo 3 – CO4 y al PORH 2307 del 2018: R. Las Ceibas – Puntos A02 y A04.Anexando los documentos que lo soportan.
8	Apoyar y prestar acompañamiento técnico y/o profesional a la subdirección de Gestión Ambiental y al Supervisor del del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena en la elaboración de informes y documentos relacionados a la LÍNEA ESTRATÉGICA 2 - GOBERNANZA DEL AGUA, seguimiento de	80 %	Realizó en Excel de la verificación de observación Contrato 397 del 2025 de Hornillas Ecoeficientes, las actas de visita F- CAM -123: Acta visita de seguimiento licencias y permisos ambientales de las Bocatomas El Guayabo y El Tomo (Resolución 2756 del 2018), las descargas de TUA a los usuarios que lo solicitaron. Y

No	ACTIVIDAD	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	indicadores y metas, actividades e informes de gestión e informes que le sean solicitados acorde con sus competencias y la programación de inversiones relacionadas al Plan Operativo Anual de Inversiones 2026 del Proyecto "Cuenca río Las Ceibas".		realizó parte del informe de las visitas de Beneficiarios que no cumplen en Platanillal, Floragaita, Los Cauchos del contrato 397 del 2025 de Hornillas Ecoeficientes en el área del POMCA. Anexó los documentos que los soportan.
9	Brindar acompañamiento técnico a la Subdirección de Gestión Ambiental en las actividades requeridas para el efectivo seguimiento de los procesos de consulta previa con las comunidades indígenas asentadas en el área del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena dentro de los términos allí establecidos	80 %	Realizó, asistió y participó a la reunión preparatoria cumplimientos acuerdos consulta previa con SEK FIW PAEZ - Auditorio CAM y a la reunión preparatoria cumplimientos acuerdos consulta previa en el Resguardo Indígena Paniquita. Realizó visitas del campo para el seguimiento de la cantidad agua de la Quebrada El Limón. Realizó, asistió y participó en las reuniones de seguimiento consulta previa con el Ministerio de Interior en las comunidades indígenas La Gabriela, Paniquita y el Cabildo Sek Fiw Páez. Anexando los documentos que lo soportan.
10	Informar de contravenciones ambientales (tala, contaminación de fuentes hídricas, tráfico de fauna y flora, cacería de fauna silvestre) que detecte en el desarrollo de sus actividades contractuales, georreferenciando el punto de afectación, dejar registro de la situación encontrada y reportando de dicha situación a la infracción a la Dirección Territorial Norte de la CAM.	80 %	Realizó el informe de visita de seguimiento a las concesiones de agua de Las Ceibas EPN y la Finca Santa Rita 2, debido al no cumplimento de la Resolución 2756 del 2018. Y la respectiva denuncia sobre tala de árboles en el Vergel con número de radicado 0600000000000190844.Anexando los documentos que lo soportan.
11	Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la realización y actualización de las caracterizaciones socio-ambientales y/o productivas por vereda, Juntas de Acción Comunal, resguardos y cabildos indígenas, con el fin de mantener actualizada la línea base de las comunidades y así priorizar acciones comunitarias y/o individuales ambiental y socialmente sostenibles, en la implementación del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena.	80 %	Realizó caracterización socio ambientales y/o productivas de los predios faltantes en la Vereda Honda Alta (Rivera). Anexó los documentos que los soportan.
12	Apoyar al proyecto "Cuenca río Las Ceibas" y a la Subdirección de Gestión Ambiental en el seguimiento de los contratos celebrados dentro del marco de ejecución del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena.	80 %	Realizó visitas prediales de obras rurales relacionados con el almacenamiento de agua – Tanques Australianos y casquetes esféricos de años anteriores. Y visitas a contratos de obras: Barrera dinámica Quebrada Los Micos y San Bartolo, gaviones del Predio el Baura, estación RIMAC El Guayabo y otros. Y visitas Verificación Visitas Beneficiarios Hornilla - Platanillal y El Vergel del contrato 397 del 2025 de Hornillas Ecoeficientes en el área del POMCA. anexando los documentos que lo soportan.

No	ACTIVIDAD	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
13	Brindar apoyo en la realización de las visitas de seguimiento para la verificación del cumplimiento de lo pactado en los acuerdos de Pagos por Servicios Ambientales – PSA celebrados con la comunidad perteneciente al área del POMCA del río Loro, río Las Ceibas y otros directos al Magdalena.	80 %	Realizó visitas de Seguimiento a PSA del Predio El Baura, en Platanillal y Cerro Gordo, en la Vereda Palestina. Anexando los documentos que lo soportan.
14	Realizar acompañamiento profesional a la Subdirección de Gestión Ambiental y al supervisor asistiendo a las diferentes reuniones o eventos que sea convocado o designado en marco de implementación del POMCA rio Loro, rio ceibas y otros directos al Magdalena, tales como: **A.** Reuniones del equipo técnico convocadas por el supervisor del proyecto; **B.** Reuniones de los Núcleos de Ordenamiento Ambiental Territorial - NOAT; **C.** Reuniones convocadas por la subdirectora de subdirector de Gestión Ambiental; **D.** Talleres, eventos, mesas de trabajo y reuniones relacionadas con el objeto contractual; **E.** Las demás que le sean designadas o requeridas por el supervisor de acuerdo con sus competencias	80 %	Asistió y participó participé a las reuniones convocadas por el coordinador del proyecto cuenca Rio Las Ceibas, con el equipo técnico. Y en la reunión sobre el contrato 397 del 2025 de Hornillas. Anexando los documentos que lo soportan.
15	Coordinar con el supervisor del contrato las metas mensuales de los seguimientos a realizar asociados al objeto contractual y realizar el diligenciamiento de la programación de las actividades semanales a ejecutar en el documento Drive designado por el supervisor del contrato.	80 %	Realizó la programación semanal para dar cumplimento a todas las actividades contractuales durante las reuniones con el equipo técnico, diligenciando la respectiva matriz en drive.
16	Realizar acciones que contribuyan al mantenimiento y fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión Implementado por la Corporación.	80 %	Da cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente establecidas para promover y preservar la salud de los colaboradores, satisfacción de cliente interno y externo y el compromiso asumido con la protección del medio ambiente.
17	Publicar en la plataforma del SECOP II, tanto los informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato e informe de ejecución final, para lo cual debe radicar el informe con la respectiva cuenta de cobro, pago seguridad social y demás soportes dentro de los primeros cinco (5) días calendario a su corte. Cada informe debe contener: **A.** Documento de ejecución de actividades con el porcentaje de avance y ejecución financiera; **B.** Registro fotográfico de las actividades	80 %	Entregó el informe con las actividades correspondientes al mes de septiembre - octubre que contiene el medio de verificación de cada una de las actividades.

No	ACTIVIDAD	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
	realizadas; **C.** Listados de asistencia de eventos y/o reuniones; **D.** Soportes de pago de seguridad social; **E.** Cuenta de cobro		

OBLIGACIONES GENERALES

No.	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCION	OBSERVACIONES
18	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del desarrollo del contrato y como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	100.0%	Mantuvo absoluta reserva y confidencialidad sobre la información manejada a partir del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
19	Administrar, operar y dar un buen uso a los equipos, máquinas, herramientas y demás bienes que le sean asignados para el desarrollo de las actividades a realizar en cumplimiento del objeto contractual.	100.0%	La contratista cuenta con un computador portátil para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y solicitó el préstamo de una Tablet IPad pro 11 y el Caudalímetro para la realización de sus actividades de visita en campo.
20	Disponer de los elementos de seguridad industrial, protección personal y de bioseguridad que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.	100.0%	Utilizó todos los elementos de seguridad industrial y protección personal requeridos para la elaboración de sus actividades en campo, evidenciado en el registro fotográfico.
21	Entregar a la terminación del contrato el carné y demás elementos distintivos de la Corporación, tales como chalecos, y otros elementos propios para el desarrollo de sus actividades que son de propiedad de la entidad.	80 %	Al final el contrato se dará el cumplimiento del mismo.
22	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.	80 %	En el desarrollo del objeto contractual no se han presentado modificaciones, motivo por el cual no se ha actualizado este documento.
23	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1 Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2033, Ley 1122 de 2007, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concertantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	80 %	Realizó el pago de la seguridad social Salud, Pensión y ARL.
24	De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	80 %	Se dará cumplimiento a la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.
25	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la	80 %	Se dará cumplimiento si a ello se cause perjuicio a la Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

No.	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCION	OBSERVACIONES
	Corporación o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.		
26	Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.	80 %	Al finalizar el contrato se realizará la entrega los archivos generados durante este en medio físico y/o digital por culminación de las obligaciones contractuales.
27	El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.	80 %	Al realizar las actividades contractuales vele porque no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, durante este mes se evidenciaron perjuicios a los mismos, que se reportaron a la Norte Captación de mayor caudal EPN). Realizó la respectiva denuncia sobre tala de árboles en el Vergel con número de radicado 0600000000000190844. Anexando los documentos que lo soportan.
28	Las demás que le sean requeridas por parte del supervisor del contrato y que sean requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	80 %	Asistió a las reuniones y visitas de campo requeridas y se evidencian en el informe.

OBLIGACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN – AMBIENTALES

No.	ACTIVIDAD O PRODUCTO	% EJECUCION	OBSERVACIONES
1	Realizar el pago de aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso, durante la ejecución del objeto contractual;	80 %	Realizó el pago al sistema integral seguridad social Salud, Pensión y ARL, adjunto los soportes.
2	Mantener la hoja de vida actualizada en el SIGEP;	100.0 %	En el desarrollo del objeto contractual no se han presentado modificaciones, motivo por el cual no se ha actualizado este documento.
3	Contar con el esquema de vacunas completo para tétano y Hepatitis B. conforme al profesiograma de exámenes médico ocupacionales con vigencia máximo de 2 años y anexar el carné.	100.0%	En los documentos solicitados para el inicio del contrato se adjunta este documento.
4	Adoptar la política “Cero Papel” y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	100.0%	El contratista realiza impresión por las dos caras del papel, y de ahorro de energía. Además, hace correcto uso de los dispositivos para disposición de residuos sólidos y de ahorro de consumo de agua. En el informe presentado se aprecia el cumplimiento de lo señalado.
5	Entregar los archivos generados durante el contrato en medio físico y/o digital con inventario documental por culminación de obligaciones contractuales.	80 %	Al finalizar el contrato se realizará la entrega los archivos generados durante este en medio físico y/o digital por culminación de las obligaciones contractuales.

III. ANALISIS DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Actividad o Producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	% de Ejecución	OBSERVACIONES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CONTROL DE LA CANTIDAD DE AGUA EN LAS FUENTES HÍDRICAS QUE HACEN PARTE DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO LORO, RÍO LAS CEIBAS Y OTROS DIRECTOS AL MAGDALENA.	$32.803.000	$26.242.400	80 %	Se autoriza el **octavo mes** de pago por la suma de $3.280.300, por concepto de pago de honorarios del contrato de prestación de servicios No 206 de 2025.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		Anexa planilla
Modificación de garantías			No aplica
Cláusulas de responsabilidad Ambiental			No aplica
Cláusulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo			No aplica
Otros (Explicar)			No aplica

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES)

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	**4.5**
Oportunidad en entrega	**4.5**
Cantidad entregada	**4.5**
PROMEDIO CALIFICACION	**4.5**

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5
VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se autoriza el **octavo pago,** por la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS PESOS ($3.280.300) M/CTE,** por concepto de pago de honorarios y transportes del contrato de prestación de servicios 206 de 2025, **correspondiente al periodo laborado desde** el 25 de septiembre **hasta** el 24 de octubre de 2025.

Atentamente,

JAVIER CARDOSO GUTIERREZ
Supervisor